

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD
AZCAPOTZALCO EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES
29 DE JUNIO DE 1979.**

1. El Consejo Académico aprobó sin modificaciones la Orden del Día presentada para esta sesión.
2. El Consejo Académico aprobó el acta de la primera sesión ordinaria del Tercer Consejo Académico y como consecuencia, los 21 acuerdos tomados en la misma.
3. El Consejo Académico aprobó por unanimidad el dictamen rendido por las comisiones del Consejo Académico para el estudio de las modificaciones propuestas a los planes y programas de estudio de las carreras de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el tronco general de asignaturas y, su envío al Colegio Académico junto con las modificaciones propuestas.
4. El Consejo Académico aprobó el dictamen rendido por la Comisión encargada del estudio de las modificaciones propuestas a los planes y programas de estudio de las carreras de Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química y su envío al Colegio Académico junto con las modificaciones propuestas.
5. El Consejo Académico aprobó el dictamen presentado por la comisión integrada para el estudio de las modificaciones propuestas a los planes y programas de estudio de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Física, Ingeniería Mecánica y en su envío junto con las modificaciones propuestas al Colegio Académico.
6. El Colegio Académico acordó la aprobación del dictamen rendido por la comisión encargada del estudio de las modificaciones propuestas a los planes y programas de estudio de las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica y su envío junto con las modificaciones propuestas al Colegio Académico.
7. El Consejo Académico aprobó el cambio de nombre de la asignatura “Métodos cuantitativos aplicados a la Administración y a la Economía II” por el de “Métodos cuantitativos aplicados a la Administración II”, materia que se imparte en el 4° trimestre de la carrera de Administración.
8. Se acordó la sustitución en la carrera de Derecho, de la asignatura “Economía Política II por “Economía Mexicana I”, y el cambio de la asignatura “Economía Mexicana” por la de “Economía Mexicana II”, con sus respectivos programas sintéticos y prerrequisitos.
9. Se aprobó por mayoría remitir los dos programas de “Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I”, al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, con el fin de que hiciese un esfuerzo para integrarlas al primer trimestre del tronco general, con un solo contenido temático.

10. Se acordó por mayoría solicitar a los Consejos Divisionales la definición y objetivos del tronco común para su discusión y definición posterior por parte del Consejo Académico.
11. Se aprobó por mayoría el dictamen sobre la materia “Métodos cuantitativos aplicados a la Economía” de la carrera de Economía.
12. Se acordó por mayoría remitir las modificaciones propuestas a las materias “Análisis Financiero de las Empresas” e “Introducción a la Economía Política” de la carrera de Economía al Consejo Divisional, para un análisis más extenso.
13. Se acordó que la misma comisión encargada del análisis y dictaminación de las modificaciones a las carreras de Ciencias Sociales y Humanidades fuera la competente para recibir y analizar la resolución que tome el Consejo Divisional sobre las materias “Análisis Financiero de las Empresas” e “Introducción a la Economía Política” de la carrera de Economía, con el objeto de presentar ante este Consejo Académico un nuevo dictamen.
14. El Consejo Académico acordó fijar a la Comisión anterior un plazo de cuatro meses hábiles exclusivamente para analizar el problema de las dos materias en la carrera de Economía, una vez que hubieran recibido el análisis respectivo del Consejo Divisional.
15. El Consejo Académico aprobó como fechas para la recepción de las solicitudes de evaluaciones de recuperación del 20 al 23 de agosto y para la celebración de las evaluaciones del 28 al 31 del mismo mes.
16. El Consejo Académico aprobó por mayoría que los Consejos Divisionales definieran las actividades a realizar durante este periodo de verano.
17. Se aprobó el documento de recomendaciones preliminares que presentó la Comisión para el estudio de los problemas administrativos de la Unidad, con excepción de aquella relativa al sorteo de reinscripción, tomando en cuenta el promedio de calificaciones del trimestre anterior, que fue eliminada.
18. Se acordó ampliar el plazo para la entrega de los trabajos de la comisión mencionada en el inciso anterior, hasta el 30 de septiembre.